



CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

ESTADO No. 02

La suscrita Subdirectora Jurídica en aplicación de lo señalado por el artículo 37 de la Ley 1768 de 2015 notifica por anotación en Estado del siguiente proceso:

CLASE DE PROCESO	No. PROCESO	QUEJOSO	PROFESIONAL INVESTIGADO	FECHA AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
DISCIPLINARIO	2020-0043	GABRIEL CASTAÑO	ANTONIO JOSE BRIEVA GONZALEZ	14 DE DICIEMBRE DE 2021	AUTO ARCHIVO	PRINCIPAL

Se hace constar que el anterior Estado permaneció fijado por el término de un día, a partir de las siete de la mañana (7:00 a.m.), del día veintiocho (28) de enero de 2022 en la página web del CPNAA www.cpnaa.gov.co

Se desfija a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día veintiocho (28) de enero de 2022.

GINETETH FORERO FORERO
Subdirectora Jurídica
Secretaría Común de Sala